

## **Bases para cubrir cargos directivos**

**Cargo a cubrir:** Administrador/a de Obra.

**Casa Salesiana:** Casa Sagrado Corazón, La Plata, *Pcia. Buenos Aires*

**Tel.** +54 9 291 524-9002.

**e-mail:** [jledesma@donbosco.org.ar](mailto:jledesma@donbosco.org.ar)

**Responsables directos del proceso:** Ecónomo Inspectorial

- Co- responsables del proceso: Directora de Obra.
- Responsables últimos del proceso: Padre Inspector y su Consejo.
- Secuencia del proceso:<sup>1</sup>

Los interesados en cubrir el cargo deberán completar la **ficha de inscripción y PRESENTAR CURRICULUM VITAE** (adjuntar documentación probatoria correspondiente) por mail a [jledesma@donbosco.org.ar](mailto:jledesma@donbosco.org.ar) en formato pdf (Preferentemente).

**Consultas al tel:** +54 9 291 524-9002

**El trámite deberá ser realizado vía mail desde el lunes 30 de marzo hasta el jueves 30 de abril 2026.**

1. La instancia de oposición con los miembros evaluadores del equipo zonal designados y los responsables de la Presencia/Obra (Representante Legal y/o Director General o persona que ellos deleguen para tal fin); se desarrollará en la sede Inspectorial cita en Almagro, Don Bosco 4002 CABA; o bien vía zoom. Esto se

---

<sup>1</sup> El llamado a cubrir cargo podrá declararse desierto.

definirá más cercanos a la fecha de la instancia de oposición. Dicha instancia presencial o virtual consta de dos momentos. Un primer momento con todos los seleccionados por antecedentes junto al tribunal evaluador que elaborarán una narrativa escrita y resolverán un caso (elaborado para la ocasión particular del cargo a cubrir y del contexto en el cual está inmersa la Casa Salesiana). El segundo momento consiste en la defensa/exposición de ambas propuestas y una entrevista.

2. Se elabora un informe final sobre los candidatos presentados, rubricado por los miembros del equipo evaluador. El Representante Legal y/o Director General junto con su Consejo también emiten su opinión a partir de dicho informe y de su participación en el proceso de oposición.
3. Resulta muy recomendable que los postulantes tomen contacto con el contenido del siguiente documento de la Congregación Salesiana: “Cuadro de Referencia Fundamental de la Pastoral Salesiana”, “Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas, Líneas básicas de su carácter propio”, (2005) y en función del perfil que se busca Administrador/a, es de importancia que los postulantes tengan conocimiento de los siguientes documentos: POI, PEPSI y PEPSAL de Presencia.

<https://drive.google.com/drive/folders/1WT-kJgJUdhVzZO7-7ot3DqAd4OIRYfIH?usp=sharing>

El Representante Legal y/o el Director General son los responsables de la comunicación a los postulantes no elegidos.

4. La institución no se considera obligada a dar a conocer las valoraciones de cada una de las instancias ni a brindar explicaciones particularizadas de la elección final.
5. Toda la documentación requerida será devuelta a los participantes.